

GS-GESTION-DE-SEGURIDAD-Y SALUD-EN-EL -TRABAJO S.A.

Quito, 06 de marzo del 2018

NOTAS AL BALANCE

Periodo 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017

1. Información General

La compañía GS-GESTION-DE-SEGURIDAD-Y SALUD-EN-EL -TRABAJO S.A. Con sede en la ciudad de Quito es una empresa de servicios de consultoría y asesoría industrial y salud ocupacional, conformada por socios de Nacionalidad Ecuatoriana, su capital Social es de USD\$ 2.000,00 (CUATROCIENTOS CON 00/100).

2. Bases de elaboración

Estos Estados Financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES). Están Elaborados en Idioma Español y expresados en Dólares Americanos. Los Balances fueron elaborados de acuerdo a las Políticas Contables aprobadas por la Gerencia y la Junta de Accionistas. Hay que recalcar que la empresa no ha tenido movimientos económicos.

3. Políticas Contables

Sección N° 2 – Conceptos y principios generales

Identificar de acuerdo a esta Sección Los activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos.

Sección N° 3 – Presentación de estados financieros

De acuerdo a esta sección se debe presentar los siguientes informes financieros:

- un estado de situación financiera;
- un estado de resultado integral
- un estado de cambios en el patrimonio;
- un estado de flujos de efectivo;
- notas explicativas.

Sección N° 4 – Estado de situación financiera

De acuerdo a esta sección de la NIIF para Pymes fue elaborado el Plan de cuentas que fue presentado a la Junta de accionistas y aprobado por los mismos.

Sección N° 8 – Notas a los estados financieros

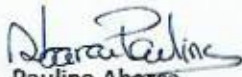
Se requiere la presentación de:

- Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES;
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;

Actualmente no existen personas que laboran con un contrato a plazo fijo, se establece que para el próximo periodo contable que se regularizaran las actividades de la empresa se contratara los servicios de una firma de Actuarios que determinen los valores por Provisiones a Empleados.

También se establece que todo préstamo o cuentas por cobrar a relacionados o terceros generara un valor de interés.

Atentamente,


Paulina Abarca
CONTADOR